



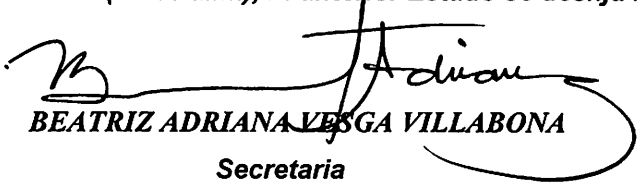
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 0013

febrero 07 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220130001100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA MARGARITA CAICEDO VELAZCO Y OTROS	POLICIA NACIONAL	Auto resuelve aclaración o corrección demanda AUTO ORDENA CORREGIR NUMERAL TERCERO DE LA SENTENCIA DE 12 DE AGOSTO DE 2014 Y ORDENA NOTIFICAR CONFORME EL ART. 292 DEL C.G.P	2	06/02/2017
2	81001333300220160007700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL ANDRES BOLAÑOS DE ARMAS	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	Auto ordena correr traslado AUTO ORDENA CORRER TRASLADO DE LA MEDIDA CAUTELAR POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA COMUNICACIÓN DEL PRESENTE AUTO PARA QUE LA ENTIDAD DEMANDADA SE PRONUNCIE SOBRE LA MISMA.	1	06/02/2017
3	81001333300220160022100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA HEROINA RODRIGUEZ CARDONA	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto inadmite demanda AUTO QUE INADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES	1	06/02/2017
4	81001333300220160024600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA CAROLINA CANDIA	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES	1	06/02/2017
5	81001333300220160025500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ONEIRA ZONEIRA SANTANA SANTANA	DEPARTAMENTO DE ARAUCA FONDO DE NACIONAL PRESTAIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES	1	06/02/2017
6	81001333300220160025700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAMILO RAMOS AREVALO	U.G.P.P. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES	1	06/02/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy , 07 de febrero de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 07 de febrero de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria